

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

# Inscripción como socio investigador de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 02 septiembre, 2020

## Descripción

Permite inscribirse como socio investigador de la Biblioteca Nacional.

Al ser socio investigador podrá consultar, desde el salón de los investigadores, hasta cinco ejemplares simultáneamente, provenientes de las colecciones:

- Referencias y bibliografía.
- Chilena.
- Fondo general.
- Hemeroteca.

En el caso de la colección reservada de la sección periódicos, podrá revisar dos ejemplares al mismo tiempo.

El trámite está disponible durante todo el año.

## ¿A quién está dirigido?

Personas que se encuentren realizando postgrados o investigaciones.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad o pasaporte.
- Carta firmada y timbrada por alguna institución académica que patrocina su investigación.

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

12 meses.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la Biblioteca Nacional, salón investigadores, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago](#). Consulta los [horarios de atención](#).
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse como socio investigador de la Biblioteca Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se habrá inscrito como socio investigador de la Biblioteca Nacional.